

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

- 1303** *Resolución de 17 de enero de 2009, del Centro de Investigaciones Sociológicas, por la que se adjudican becas de formación para postgraduados en Ciencias Políticas y Sociología para el año 2009.*

Constituida la Comisión de Valoración prevista en la base quinta de la Resolución del Centro de Investigaciones Sociológicas, de 7 de noviembre de 2008 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de noviembre de 2008), por la que se convocan «Becas de formación para postgraduados en Ciencias Políticas y Sociología para el año 2009», que ha examinado y valorado los méritos aducidos por los candidatos, se adjudican siete becas de 12.190 euros cada una a los siguientes aspirantes:

Inés Campillo Poza, DNI 48396753S.  
Jorge Sola Espinosa, DNI 73084590C.  
Cristina Benloch Doménech, DNI 48581128E.  
Lidia Núñez López, DNI 57701281L.  
Borja Núñez Aira, DNI 76714800W.  
Pilar Cortés Forniés, DNI 17757327Q.  
Laura Cassain, DNI X3862963K.

A los efectos previstos en la base 5.<sup>a</sup> de la Resolución, se relacionan a continuación, por orden de prelación, los siguientes suplentes:

- 1.º Aína Faus Bertomeu, DNI 53360171X.
- 2.º Virginia Ros Albaladejo, DNI 48396081X.
- 3.º Antonella Giovanna Abatilli, DNI X4816547W.
- 4.º Jorge Cappa Fernández, DNI 50742137C.
- 5.º Manuel Pozzati Piñol, DNI 76258351B.
- 6.º M.<sup>a</sup> Carmen Valdueza Carbajo, DNI 71027346B.
- 7.º Manuel Criado Hernández, DNI 70935018M.
- 8.º M.<sup>a</sup> Nieves Roca Villagrasa, DNI 73157464F.

La incorporación de los adjudicatarios de las becas al Centro de Investigaciones Sociológicas deberá producirse el primer día hábil de febrero de 2009, en la sede del mismo (calle Montalbán, n.º 8, de Madrid), a las diez horas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo o recurso de reposición, en su caso, a tenor de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 17 de enero de 2009.–La Presidenta del Centro de Investigaciones Sociológicas, Belén Barreiro Pérez-Pardo